PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, 02 de Marzo del 2023

Señora
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4550107
PROFESIONAL G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023
Referencia: No CO1.PCCNTR.4550107del año 2023.

Nixon Eduardo Colmenares Murillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.595.475 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS $ 10.944.780.**

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
1005	1823	FEBRERO	18	39.655	4	72	2.855.160
		MARZO	22		4	88	3.489.640
		ABRIL	15		4	60	2.379.300
		MAYO	14		4	56	2.220.680
TOTAL			69		4	276	**10.944.780**

Plazo: Será del 3 de febrero hasta al 19 de Mayo de 2023.

OBJETO:
Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS MUESTREO DE SUELOS AGRICOLAS Y OPERARIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	No se ha realizado inducciones a nuevas formaciones.	NA
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Dando cumplimiento a la obligación del ítem 2, se retroalimenta el portafilio con las novedades del mes de Abril.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D2&view=0
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Se realiza un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades establecidas para cada una de las competencias.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D2%2FA&view=0
b	Guia de aprendizaje	Se realiza las guias de aprendizajes para el desarrollo de las resultados de	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D

		aprendizaje establecida en cada una de las competencias.	02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D2%2FB&view=0
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	No se realizo planes de mejoramiento.	NA
d	Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	No se registra seguimiento a ninguna etapa prodcutiva.	NA
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales	Registro de la inasistencia de cada uno de lo aprendices en la plaforma del Drive Portafolio de Instructor	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D2%2FE&view=0
3	El instructor contratista realizará la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación	Se realiza actividades de reconocimeinto del aprendiz en la plataforma Sofia Plus LMS.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%

			20EVIDENCIAS%2FE%2D3&view=0
4	El instructor contratista deberá evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	Se presenta la evaluacion de cada una de las competencia relacionada con el Diseño Curricular del Tec.Maquinaria Agricola	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D4&view=0%2D4&view=0
5	El instructor contratista verificará las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA	Se presenta la lista de asistencia de los aprendices inscritos en el Tec. de Maquinaria Agricola.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D5&view=0
6	El instructor contratista deberá remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA habiendo hecho de manera previa la socialización de los mismos con el establecimiento educativo	No se presentaron novedades ni observaciones academicas en el mes.	NA
7	El instructor contratista deberá apoyar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres, apellidos,	No se realizo actividades relacionadas.	NA

	documento de identidad y datos de contacto en el aplicativo Sistema académico administrativo y la entrega de documentación requerida según procedimiento de Certificacion.		
8	El instructor contratista deberá apoyar el proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz, orientando sobre los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso, cuando se requiera.	No se realizo seguimientos a etapas productivas	NA
9	El instructor contratista deberá realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se presento novedad.	NA
10	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma	Me encuentro certificado en las normas relacionada 240201056	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D10&view=0
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones,	se realizo capacitaciones para	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/ma

	talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	la recepción de cuentas de cobro de la adicional del contrato del mes de Abril.	ralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D11&view=0
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Se realiza la retroalimentacion del Drive con las cuentas de cobro de cada mes junto a las evidencias y actividades ejecutadas	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D12&view=0
13	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003	Planilla de Salud y Pension del Mes de Marzo, N°**9450170961** junto a las certificaciones de afiliaciones de Salud, Pnesion y ARL.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D13&view=0
14	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la	Para le legalización del presente contrato de suben al secop ii,	sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=16778945206

	legalización y ejecución del contrato.	los respectivos documentos exigidos por la entidad contratante	74&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FFEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D14
15	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Informe GTH-F-062-V09, diligenciado Corresponidente al mes de Abril.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D15&view=0
16	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se realiza el diligenciamento de la planilla SI contrstista del mes de Abril con sus respectivos días a cobrar.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D16&view=0
17	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus	Firma de la minuta del contrato plataforma Secopii	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D

	subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D17&view=0
18	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se realizaron comisiones por desplazamiento.	NA
19	Las demás que le sean asignadas.	La seguridad y la salud tanto física como mental nos permiten sentirnos bien y conservarnos íntegros en todos los contextos de nuestra vida.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677894520674&or=OWA%2DNT&cid=fd4d1137%2D1254%2Df857%2D02f1%2D6977b1dfb584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F3%2E%20NIXON%20COLMENARES%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FABRIL%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D19&view=0

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. N°9450170961 de la planilla correspondiente al pago de salud, pensión y ARL, del mes de Marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Nixon Eduardo Colmenares Murillo
Contratista
C.C. No. 17.595.475 de Arauca

Recibí a satisfacción:

Firma
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4550107
Cargo del supervisor: Profesional G-02